

Acuerdos de 25 de noviembre de 2024:

1. Propuesta del Grupo Parlamentario Socialista de declaración de la Junta de Portavoces con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

El texto aprobado es el siguiente:

Declaración 9/XII, de 25 de noviembre de 2024, de la Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

La violencia contra las mujeres es una grave vulneración de los derechos humanos presente en todas las naciones, en todas las etapas históricas y en todas las culturas. No depende de variables como la capacidad económica de las víctimas, su edad, formación académica o profesión; atraviesa cualquier segmentación porque constituye un fenómeno estructural directamente relacionado con la desigualdad en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, consecuencia de siglos de discriminación por razón de sexo. Las cifras de la cara más brutal de esta violencia de género, como la de las 40 mujeres asesinadas en nuestro país en lo que va de año, y tras las que se esconden las vidas truncadas de mujeres, de sus hijos e hijas, de sus familias y amistades, ponen de manifiesto una realidad incompatible con los principios y valores democráticos. Como señala ONU Mujeres en el marco de este 25N de 2024, ya no hay excusa para que todos nos unamos contra una violencia que sigue siendo, pese a los avances, una emergencia global.

Precisamente este año, el próximo día 28 de diciembre, conmemoraremos el vigésimo aniversario de uno de esos avances: la aprobación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, respaldada con el apoyo unánime de los partidos políticos con representación en las Cortes Generales en 2004 y que situó a nuestro país en la vanguardia internacional impulsando políticas públicas para la prevención de la violencia, la sensibilización social y la protección y reparación a las víctimas. Una ley que consolidó un cambio de paradigma respecto a la violencia de género al considerarla ya de manera formal una cuestión de Estado y hacer visible una realidad enclaustrada durante años en el silencio del ámbito familiar, ajena a cualquier intervención de los poderes públicos, mientras miles de mujeres vivían atrapadas en espacios de violencia.

En esa lucha por visibilizar la violencia de género y convertirla en un problema social y de Estado fue clave la reivindicación histórica del feminismo y del movimiento asociativo de mujeres, siempre en la vanguardia de la defensa de los derechos y la lucha contra la violencia. El papel protagonista de ese movimiento imparable de mujeres empujando una ley pionera es recordado este 25N por el Principado de Asturias con el lema «20 años rompiendo el silencio: Fueron. Somos. Serán». Avanzar para lograr una sociedad alejada de toda violencia contra las mujeres debe ser un esfuerzo colectivo de todos y todas, donde nadie quede al margen. Todas las instituciones han de trabajar para ello de manera conjunta con las organizaciones y

con el movimiento feminista.

Veinte años después de aquella ley precursora, es mucho lo conseguido. Desde la puesta en marcha de políticas públicas para la atención integral de las mujeres que sufren violencia y de sus hijas e hijos, en las que Asturias es referente a nivel estatal, hasta la constatación de que nuestra sociedad es cada día más intolerante frente a la violencia machista. Hoy las víctimas no están solas, cuentan con el apoyo de las Administraciones y las instituciones y disponen de recursos para acompañarlas en el difícil proceso de salir con todas las garantías de la espiral de violencia en la que están inmersas.

En ese sentido, es importante destacar el papel desempeñado por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y también la necesidad de su renovación.

Porque esta es una lucha política y ética que no puede cesar. Debemos seguir avanzando en políticas efectivas en la atención y el apoyo a las víctimas para que puedan recuperar sus vidas con autoestima, seguridad y dignidad plenas. Hay que afrontar todas las formas de violencia contra las mujeres, desde la violencia económica a la ciberviolencia que ha irrumpido en el ámbito digital, y seguir mejorando los sistemas de protección de las víctimas, sobre todo de aquellas más invisibilizadas o en situación de mayor vulnerabilidad, como las mujeres en el ámbito rural, las mujeres mayores o las expuestas a la violencia sexual, la trata y explotación sexual. La violencia impacta en la vida de miles de mujeres cada día, pero también en la sociedad en su conjunto: romper silencios y alzar la voz es tarea de toda la sociedad, interpela a todas las instituciones.

Por todo ello, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias quiere ratificar su compromiso con las políticas públicas para la eliminación de todas las violencias que se ejercen sobre las mujeres y niñas por el mero hecho de serlo, y contribuir con este compromiso y todo tipo de iniciativas contra la violencia machista a reforzar la unidad en la defensa de una sociedad verdaderamente igualitaria y libre.

2. Propuesta del Grupo Parlamentario Vox de declaración de la Junta de Portavoces con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

En aplicación del voto ponderado según lo dispuesto en el artículo 52.3 del Reglamento de la Cámara, se rechaza la propuesta.